## I. MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA Dirección de Administración y Finanzas SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1813 DE PRIMAVERA, 23/12/2010

Vistos:

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a

ABU-GOSCH Y CIA. LTDA.

Rut 085641200-8

La Cantidad de \$ Correspondiente a Fecha de Pago 7 000 TREINT

TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS

PAGO COMPRA DE BICICLETAS ENTREGA DE REGALOS NIÑOS DE LA COMUNA 2010

23/12/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	337517	23/12/2010	37,980

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COLUDDODA	APPE	DEX	TENTOAN	ATENTEO.	.1047
COMPROBA	INIE	DE	ENUAN	MENIO	.104/

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS		37,980
541-01-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	37,980	
	Totales	37,980	37,980

COMPROBANTE DE EGRESO : ASI		ITO N° FECHA		
EGRESO N°	; FECHA CHEQUE N°	\$		
Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber	
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS	37,980		
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		37,980	
54	Totalas	27 090	37 080	

SPALIDAD DE AL PALIDAD DE AP SECRETARIA MUNICIPAL ALCALDE JUAN BARRIA PERALTA SECRETARIO MUNICIPAL (S) RICARDO OLEA CELSI ALCALDE DAD DE ENCARGADO DE FINANZAS TUMDAD JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ MAURO OYARZO TORRES DE CONTROL NIDAD DE CONTROL UNIDAD DE FINANZAS DAD DE FIRMA DEL INTERESADO FECHA DE PAGO \_ \_ DE DE TESORERO Vº Bueno Jefe Contabilidad Vº Bueno Tesorero